



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL



Honesto y Productivo

Resolución Ejecutiva Regional

N° 456-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 10 9 DIC 2011

pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 211-2011-GR PUNO/6RRNGMA-SGDNC, sobre felicitación a personal de la 4ta. Brigada de Montaña del Ejército del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, el personal militar de la 4ta. Brigada de Montaña ha participado activamente en los trabajos de encauzamiento del Río Zapatilla en el distrito de Pilcuyo de la provincia El Collao; así como en la búsqueda de un menor desaparecido a consecuencia del deslizamiento de tierras ocurrido en el distrito de Huacullani de la provincia de Chucuito, debido a las constantes precipitaciones pluviales ocurridas en el mes de Febrero 2011; demostrando profesionalismo, dedicación, espíritu de colaboración e iniciativa, traducidas en acciones que permiten brindar una respuesta coherente ante el desborde de ríos, inundaciones, pérdida de cultivos, muerte de animales, afectación de infraestructura vial, viviendas, centros educativos, etc., que pueden producir pérdidas económicas al Estado y a los pobladores; asimismo, permiten proteger la vida, salud y patrimonio de la población y del medio ambiente en general;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente, el Gobierno Regional Puno se complace en felicitar al personal militar de la 4ta. Brigada de Montaña, exhortándolos a continuar trabajando con la misma entrega y dedicación profesional en bienestar de la población de la Región Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR por su valiosa y activa participación en las acciones cívicas descritas en la parte considerativa, al PERSONAL MILITAR DE LA 4TA. BRIGADA DE MONTAÑA, señalado a continuación:

GRAL.BRIG.	WILLMAN OCTAVIO ANDIA BENAVIDES	CMDTE. GRAL. 4A BRIG.MTÑ.
CRL. INF.	LUCIANO ARNALDO RIVERA POSTIGO	JEMO 4ª. BRIG. MTÑ.
TTE. CRL.INF.	JORGE SANDRO YARASCA PARIONA	CMDTE. DEL BIM N° 59
TTE. CRL.CAB.	LUIS HUMBERTO ORTIZ HERRERA	CMDTE. DEL RCB N° 9
TTE. CRL.ING.	OTILIO FERNÁNDEZ PICÓN	G-2 4ª BRIG. MTÑ.
TTE. CRL.ART	DANIEL ANIBAL RÁZURI OLANO	G-3 INSTRUCCIÓN
TTE. CRL.ING.	CÉSAR AUGUSTO OLIVERA CERPA	SEPLANO
MY. INF.	LDO MANUEL BEJARANO REVILLA	JEFE SAC 4ª BRIG. MTÑ.
CAP. INF.	OSÉ LUIS MACHUCA AGUILAR	CMDTE. DE LA CAT N° 522
Tc03 A/ADM	ROMUALDO VELEZ MAMANI	AUX. SEMOV.
SO1 A/ART.	PEDRO CALLATA MONTEAGUDO	AUX. SAC.
SO1 A/ADM	RICHARD GARCÍA CASTRO	AUX. SAC.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL

